

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
81	11 abril 1968	Decreto	Desestimando petición	
82	5 abril 1968	Decreto	Constituir raso	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en desestimar instancia presentada por D. Joaquín González Xiol, para poder dedicarse a la venta ambulante de artículos de confitería y pastelería en esta ciudad ya que la legislación vigente prohíbe esta clase de venta, debiendo hacerse instalaciones fijas en locales inmuebles o en kioscos autorizados, sin perjuicio del derecho de tener.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia Municipal a favor de D. Federico Oragón Xiol, para la construcción de un vado de tres metros de longitud en la acera de la calle J. Humbert nº 56 de esta Ciudad para entrada y salida de vehículos y cuyo sitio de la citada casa usa como garaje, condicionándose que al proceder a efectuar los